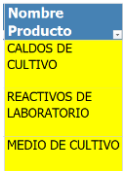
Teniendo en cuenta compromisos adquiridos en reunión del día 15 de mayo por parte de la línea medicamentos seguros, presentamos el listado de categorías y subcategorías de los productos requeridos en aplicativo SIVIGILA D.C.:

CATEGORIA	SUBCATEGORÍA	OBSERVACIÓN
MEDICAMENTOS	• Medicamentos alopáticos • Medicamentos de control especial • Medicamentos homeopáticos • Medicamentos homeopáticos magistrales • Medicamentos homeopáticos oficinales • Medicamento de uso veterinario • Medicamentos biológicos • Medios de contraste	Podría en algún momento ser objeto de muestreo
DISPOSITIVOS MÉDICOS	• Dispositivo Médico • Equipo Biomédico • Dispositivos para la salud visual y ocular	Ninguna
REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO	• Reactivos de diagnóstico in vitro	Los productos asociados en el aplicativo no aplican a medicamentos 
COSMÉTICOS	No aplica	Hace parte de la programación de muestreos
MATERIAL DE ENVASE Y EMPAQUE FARMACÉUTICO VACÍOS	• Cápsulas • Frascos, viales • Cajas plegadizas de productos farmacéuticos	Se sugiere ajustar nombre disponible en SIVIGILA ENVASES/EMPAQUES VACIOS DE MEDICAMENTOS
PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS	No aplica	Hace parte de la programación de muestreos
SUPLEMENTOS DIETARIOS	No aplica	Hace parte de la programación de muestreos
PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE DOMÉSTICA	• Pañales • Toallas higiénicas • Tampones	Se sugiere separar opción disponible en SIVIGILA D.C.

<table>
<tr><td></td><td>ProtectoresPañitos húmedos (que no declaren propiedades cosméticas ni indicaciones terapéuticas)</td><td>PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBERTE DE HIGIENE PERSONAL</td></tr>
<tr><td>PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA</td><td>Jabones y detergentesProductos lavavajillas y pulidores de cocinaSuavizantes y productos pre lavado y pre planchadoAmbientadoresBlanqueadores y quitamanchasProductos de higiene doméstica con propiedad desinfectanteLimpiadores de superficies</td><td>Se sugiere separar opción disponible en SIVIGILA D.C.
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBERTE DE HIGIENE PERSONAL</td></tr>
<tr><td>MATERIAL VEGETAL</td><td>No aplica</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>DROGA BLANCA</td><td>No aplica</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>ALIMENTOS PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES</td><td>Ya se encuentran segregados en SIVIGILA
<table><tr><th>Nombre Categoría</th><th>Sub categoría</th><th>Nombre Subcategoría</th></tr><tr><td>ALIMENTOS DE FÓRMULA (PREPARADOS) PARA LACTANTES, NIÑOS PEQUEÑOS PRIMERA INFANCIA</td><td>1</td><td>ALIMENTOS DE FORMULA PARA LACTANTES DE INICIACIÓN Y FORMULAS PARA LACTANTES DE CONTINUCION</td></tr><tr><td>ALIMENTOS DE FÓRMULA (PREPARADOS) PARA LACTANTES, NIÑOS PEQUEÑOS PRIMERA INFANCIA</td><td>2</td><td>ALIMENTOS PARA USO ESPECUAL PARA LACTANTES, NIÑOS PEQUEÑOS SE INCLUYEN LOS PRODUCTOS ESPECIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA</td></tr><tr><td>ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA LECHE MATERNA</td><td>1</td><td>ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA LECHE MATERNA (COMPOTAS, PAPILLAS, FARINACEOS, DE BASE VEGETAL</td></tr><tr><td>ALIMENTOS PARA USO ESPECIAL</td><td>1</td><td>ALIMENTOS PARA USO ESPECIAL</td></tr><tr><td>PRODUCTOS DEL GRUPO 14 QUE PUEDEN SER CATEGORIZADOS COMO ALIMENTOS DE BAJA ACIDEZ O ACIDIFICADOS</td><td>1</td><td>PRODUCTOS DEL GRUPO 14 QUE PUEDEN SER CATEGORIZADOS COMO ALIMENTOS DE BAJA ACIDEZ O ACIDIFICADOS</td></tr></table></td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>MATERIA PRIMA FARMACÉUTICA</td><td>No aplica</td><td>Se sugiere modificar la existente “Materia prima para medicamentos”</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO FARMACÉUTICO NO IDENTIFICADO</td><td>No aplica</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>

PREPARACIONES MAGISTRALES	• Preparaciones magistrales a base de cannabis • Preparaciones magistrales	Ninguna
ESENCIAS FLORALES	No aplica	Ninguna
FÓRMULAS Y/O CERTIFICADOS MÉDICOS	No aplica	Ninguna
MATERIAL PUBLICITARIO	No aplica	Ninguna

Lo anterior se realizó teniendo en cuenta los ítems registrados en reporte 338 de SIVIGILA D.C.

PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN:

- Nidia Tinjacá
- Adriana Pardo
- Oscar Pérez
- David Medina
- Carolina Guerrero
- Ruth Lorena Correa
- Leidy Rodríguez